



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010926/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Sofía Carbajosa González, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades a fs. 46;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 47 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 48;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la Dra. Carbajosa reúne los requisitos necesarios para realizar actividades docentes en la asignatura Microbiología General del mencionado departamento;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

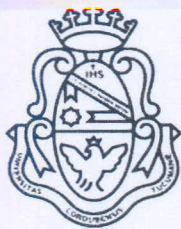
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Sofía Carbajosa Gonzalez, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente hasta el **31-07-2015**, a la Dra. Sofía **CARBAJOSA GONZALEZ**, (**PASAPORTE: PAA111579**), en un cargo **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2º entrará en vigencia una vez que la Dra. Sofía **CARBAJOSA GONZALEZ**, (**PASAPORTE: PAA111579**) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º.- La Dra. Carbajosa González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina


//2

EXP-UNC: 0010926/2015

Artículo 5°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 470
CM.pr.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC